



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2012



SINOPSIS DE DICTÁMENES CON DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud.	Requerir de registro sanitario a los productos que en su etiquetado o publicidad se les atribuyan las mismas acciones o efectos que corresponden a los demás productos regularizados, independientemente de la clasificación que ostenten o la denominación que se les asigne.	Iniciativa suscrita por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)
2º De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Considerar como caso urgente las violaciones a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Iniciativa suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 2 de febrero de 2012. (LXI Legislativo)
3º De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede permiso a los ciudadanos Gloria Montserrat Gutiérrez Terán y José Castellanos Félix, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Gloria Montserrat Gutiérrez Terán, para prestar servicios como Subsidios examinador de Vales, en la Embajada de los estados unidos de América, en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano José Castellanos Félix, para prestar servicios como Agente de Compras, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.	Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 01 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)
4º De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede permiso al Ciudadano César Antonio Prieto Palma, para prestar servicios en la Embajada de Finlandia en México.	ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al Ciudadano César Antonio Prieto Palma, para prestar servicios como asesor jurídico (abogado de confianza), en la Embajada de Finlandia, en México.	Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 01 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)
5º De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede permiso al Ciudadano Juan Ignacio Gallardo Thurlow, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Legión de Honor, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso para que el ciudadano Juan Ignacio Gallardo Thurlow, pueda aceptar y usar la condecoración de la Legión de Honor, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	Minuta recibida el 01 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)
6º De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede permiso al Ciudadano Guillermo Galván Galván, para aceptar y usar la Condecoración Cruz de la Victoria, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.	ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso para que el ciudadano Guillermo Galván Galván, pueda aceptar y usar la condecoración Cruz de la Victoria, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.	Minuta recibida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)

Sesión del 13 de marzo de 2012.



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES Y DECRETOS

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 47 y 200 Bis de la Ley General de Salud, en materia del Aviso de Funcionamiento.</p>	<p>Establecer que el aviso de funcionamiento de los establecimientos que no requieran autorización sanitaria, deberá presentarse por lo menos treinta días anteriores a aquel en que se pretendan iniciar operaciones. Incluir como datos de dicho aviso, la descripción de los productos, incluyendo el nombre de todos los ingredientes que los componen, modo de empleo, muestra de la etiqueta original, información con la que se comercialice y en su caso monografía y fórmula cuantitativa para aquellas sustancias no comunes. Para el caso de productos que contengan plantas se incluirá además el nombre científico de las mismas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>2º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo quinto del Artículo 36 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Eximir de las cuotas de recuperación por concepto de atención médica y medicamentos a todo menor a partir de su nacimiento hasta cinco años cumplidos que no sea beneficiario o derechohabiente de alguna institución del sector salud, siempre que la familia solicitante se encuentre en un nivel de ingreso correspondiente a los tres primeros deciles establecidos por la Secretaría de Salud.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>3º De la Comisión de la Función Pública, con Proyecto de Decreto que Expide la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.</p>	<p>Establecer las responsabilidades y sanciones que deban imponerse a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana y extranjeras, por las infracciones en que incurran con motivo de su participación en las contrataciones públicas de carácter federal, así como aquéllas que deban imponerse a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana por las infracciones en las que incurran en las transacciones comerciales internacionales previstas en esta ley.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 3 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 5 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos y 5 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 7 de abril de 2011 (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 06 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>4º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de genoma humano.</p>	<p>Explicitar que el genoma humano y el conocimiento sobre éste son patrimonio de la humanidad. Explicitar que todo estudio sobre el genoma humano deberá contar con la aceptación expresa de la persona sujeta al mismo o de su representante legal en términos de la legislación aplicable.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 13 de marzo de 2012.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVIII Bis al artículo 3o. de la Ley General de Salud, en materia de Enfermedades Bucodentales.</p>	<p>Establecer que sea materia de salubridad general, la prevención, tratamiento y control de las enfermedades bucodentales.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 19 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad el 29 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 07 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 321 votos en pro y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 12 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 08 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 14 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 74 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 01 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>6º De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 127 y adiciona la fracción XXIV al artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre.</p>	<p>Prohibir todo acto tendiente a lesionar físicamente o privar de la vida a alguna especie silvestre, o destruir o dañar partes y derivados de éstas, que por aseguramiento precautorio se encuentre bajo depositaria del presunto infractor.</p>	<p>Iniciativa presentada por las diputadas Verónica Velasco Rodríguez y Gloria Lavara Mejía del PVEM, el 21 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad el 1 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 9 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 311 votos en pro y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 10 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 10 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 71 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 17 de noviembre de 2011 (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 01 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7º De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Incentivar a quien promueva o realice acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI), a nombre propio y de los Dips. Emilio Gamboa Patrón y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI), el 4 de julio de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de septiembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 7 de octubre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 298 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 9 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 6 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 70 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 8 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 01 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>8º De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley General de Vida Silvestre.</p>	<p>Otorgar facultades a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la elaboración de programas obligatorios para la recuperación, reproducción y reintroducción en su hábitat a las especies y poblaciones prioritarias para la conservación.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 9 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 313 votos en pro y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 15 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 75 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 17 de noviembre de 2011 (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 01 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>9º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 163 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Incluir en las acciones en materia de prevención y control de accidentes la promoción de la participación y capacitación de la comunidad en la prevención y primeros auxilios de accidentes.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mariana Ivette Ezeta Salcedo (PVEM) el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 01 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10º De la Comisión de Equidad y Género, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VII al artículo 36, recorriéndose las demás en su orden, y un artículo 46 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Incluir a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como parte del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres facultándola para impulsar acciones que propicien la igualdad de oportunidades y la no discriminación de mujeres y de hombres en materia de trabajo y previsión social; diseñar la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia laboral contra las mujeres; Promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito laboral; diseñar y difundir materiales que promuevan la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los centros de trabajo; orientar a las víctimas de violencia laboral sobre las instituciones que prestan atención y protección a las mujeres; tomar medidas y realizar las acciones necesarias, en coordinación con las demás autoridades; celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia; establecer, utilizar, supervisar y mantener todos los instrumentos y acciones encaminados al mejoramiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 8 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 5 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 26 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 384 votos en pro y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 28 Abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 1 de febrero de 2012. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 7 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE PROPOSICIONES

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1º De la Comisión de Seguridad Pública, con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, informe el motivo por el que ni sus agentes ni sus vehículos son inspeccionados en los puntos de acceso del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al concesionario o permisionario del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México informe a esta Soberanía si el personal y vehículos pertenecientes a la Policía Federal son inspeccionados en los puntos de acceso del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en caso de ser negativa la respuesta, indique el motivo por el cual se omite la aplicación de las medidas de seguridad.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>2º De la Comisión de Derechos Humanos, con Puntos de Acuerdo por los que exhorta a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que adecuen su normatividad constitucional y legal vigente en concordancia con la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, en materia de derechos humanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que adecuen su normatividad constitucional y legal vigente, en concordancia con la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, en materia de derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita que la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados y otras comisiones involucradas, informen por escrito a las legislaturas de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre los avances en materia de legislación de derechos humanos que se establecen en el artículo octavo transitorio del Decreto de fecha 10 de junio de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Diana Patricia González Soto (PRI) el 09 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>

**SINOPSIS DE DICTÁMENES NEGATIVOS
DE INICIATIVAS Y MINUTAS**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1º De la Comisión de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5º, 14, 20 y 129 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los Artículos 5, 14, 20 y 129 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 9 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>2º De la Comisión de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, el 7 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>3º De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, propuesta por el diputado Pedro Vázquez González del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Pedro Vázquez González (PT) el 30 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Medio Ambiente y de Recursos Naturales, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal que Rescata el Paisaje de las Ciudades, Poblaciones y Caminos de Vallas, Estructuras y Espectaculares Publicitarias.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal que Rescata el Paisaje de las Ciudades, Poblaciones y Caminos de Vallas, Estructuras y Espectaculares Publicitarios, presentada el cuatro de marzo de dos mil diez.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI) el 4 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero y se adiciona un tercer párrafo al artículo 137 de la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma párrafo primero y se adiciona un tercer párrafo al artículo 137 de la Ley General de Población, remitida a esta Comisión dictaminadora en fecha 29 de noviembre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presenta por el Dip. José Antonio de la Vega Asmitia (PAN), a nombre propio y de los Dips. Pablo Alejo López Núñez y Sergio Penagos García (PAN), el 19 de julio de 2006. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 12 de febrero de 2009. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 5 de marzo de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 293 votos, 1 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 9 de marzo de 2009. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de Noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 22 de Noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 67 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 29 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>6º De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Puntos de Acuerdo que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 171 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>7º De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Puntos de Acuerdo por los que se declara sin materia la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VIII al artículo 49 y un tercer párrafo al artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.</p>	<p>PRIMERO.- Se declara sin materia la minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción VIII al artículo 49 y un tercer párrafo al artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Guadalupe García Noriega (PVEM) el 17 de octubre de 2006. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 26 de abril de 2007 y puesto a discusión en misma fecha. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 26 de abril de 2007. Proyecto de decreto aprobado por 303 votos en pro y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LX Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 4 de septiembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 10 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 75 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 17 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8º De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Puntos de Acuerdo que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p>	<p>Primero.- Se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma las fracciones XIV y XV del artículo 13, fracción III del artículo 74, el artículo 115 y el primer párrafo del artículo 128, todos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, turnada el 29 de abril de 2011.</p> <p>Segundo.- Comuníquese a la Cámara de Senadores.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Cesar Raúl Ojeda Zubieta (PRD) el 4 de abril de 2006. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Congreso del Estado de Chihuahua el 14 de mayo de 2008. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por los Sens. Jorge Legorreta Ordorica, Francisco Agundis Arias, Arturo Escobar y Vega, Ludivina Menchaca Castellanos, Manuel Velasco Coello y Javier Orosco Gómez (PVEM) el 25 de septiembre de 2008.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 15 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 75 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 2 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 26 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 364 votos y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 27 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 28 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>9º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 55 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Primero.- Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 55 de la Ley General de Salud, presentada el 8 de noviembre de 2011.</p> <p>Segundo.- Comuníquese al Senado de la República.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Lázaro Mazón Alonso (PRD) el 25 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 6 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 20 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 74 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 327 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 327 de la Ley General de Salud, turnada el 1 de diciembre de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Comuníquese a la Cámara de Senadores.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI) a nombre propio y de los Sens. Ernesto Saro Boardman (PAN) y Lázaro Mazón Alonso (PRD) el 27 de octubre de 2009.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 24 de noviembre de 2009.</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 26 de noviembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos en pro, 2 en contra y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 01 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p>